

## Las aves que paralizaron un derribo

### La Junta ha frenado la demolición de un edificio hasta que acabe la nidificación

RAQUEL GARRIDO / MÁLAGA | ACTUALIZADO 14.05.2008 - 01:00



Nidos formados en el edificio en ruinas de la Térmica.



Parte del inmueble que aún queda por derribar.

Nadie se había percatado de que estaban anidando en los rincones de un edificio en ruinas a punto de ser demolido. Fue un ciclista que paseaba por la zona del Camino de la Térmica de Málaga capital el que se dio cuenta de que numerosos vencejos y aviones revoloteaban por los alrededores mientras los trabajos de demolición amenazaban con destruir sus nidos.

Apenas quedaba en pie una parte del inmueble de titularidad municipal cuando la Delegación Provincial de Medio Ambiente obligó a paralizar las obras después de recibir una llamada de la Policía Local.

Ante la duda había que determinar qué tipo de aves eran y con qué grado de protección gozaban en la legislación ambiental actual. Después de estudiar los nidos, a los técnicos de medio ambiente no les quedó ninguna duda de que se trataban de dos especies que se encuentran catalogadas como de interés especial en el Catálogo Nacional de Especies Protegidas y en las leyes nacional y andaluza de Flora y Fauna Silvestre.

Y es que tanto el vencejo (*Apus sp.*) como el avión (*Delicho urbica*) gozan de una protección que impide capturarlos, dañarlos, perseguirlos, molestarlos o quitarles de forma intencionada los nidos y huevos.

Pero el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga, Manuel Díaz Guirado, asegura que desconocía que estas aves habían nidificado en el edificio que fue una fábrica de lápices y que la única intención era "demolerlo por el peligro inminente de derrumbe que existía por estar en ruinas".

Una vez que los técnicos de medio ambiente comprobaron que los 43 nidos que habían formado en el edificio en ruinas pertenecían a estas dos especies protegidas, los trabajos de demolición quedaron interrumpidos el lunes de inmediato.

Ahora el Ayuntamiento de Málaga tendrá que esperar a que los vencejos y aviones que han elegido este edificio para anidar este año terminen el periodo de nidificación. Hasta agosto, al menos, la Delegación Provincial de Medio Ambiente no volverá a autorizar la continuidad de los trabajos de demolición, para entonces las aves ya estarán muy lejos.